



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 098
3 DE DICIEMBRE DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2018.00042.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MANUEL JULIÁN MAYA DÁVILA	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 2019.00110.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GUILLERMO DE JESÚS LÓPEZ FERNÁNDEZ	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2021.00027.00	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JUAN JOSÉ VIDAL VEGA	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2021.00125.00	FREDY ENRIQUE MELENDEZ SÁNCHEZ	JUAN CARLOS ARISTIZABAL JARAMILLO	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2021.00125.00	FREDY ENRIQUE MELENDEZ SÁNCHEZ	JUAN CARLOS ARISTIZABAL JARAMILLO	N/A

Se fija el presente estado electrónico hoy tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.